

## *Poder Judicial San Luis*

EXP 332914/18 "DULITSKY OSCAR JUAN Y PARE DORA ERCILIA  
C/HEREDEROS DE VILCHEZ RAMON S/POSESION VEINTEAÑAL  
"ORALIDAD - INICIAL""

### **EDICTO.**

El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la III Circ. Judicial, sito en Concarán, SL, a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, Secr. de la Autorizante, en autos "DULITSKY OSCAR JUAN Y PARE DORA ERCILIA C/ HEREDEROS DE VILCHEZ RAMON S/ POSESION VEINTEAÑAL "ORALIDAD-INICIAL"" EXP. 332914/18, cita y emplaza por 15 días a RAMON VILCHEZ y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble del juicio, ubicado en Huella Vecinal, San Miguel, Pdo. Larca, Dpto. Chacabuco, Pcia. de SL, designado como **PARCELA A** Plano 4/114/07. Linderos: Norte: Arroyo de la Sepultura y huella vecinal; Este: José Ambrosio Lucero (Pad. 2461 Rec. 10) y Marcos Lucero (Pad. 1489 Rec. 10); Sur: Marcos Lucero (Pad. 1489 Rec. 10); y Oeste: Luis Alberto Oviedo Mora (Pad. 1815 Rec. 10); Sup.: 4 Has. 9532,61 m2. Dominio: Tomo 35 de Chacabuco F° 325 N° 4988 Insc. 1a. Pad. afectado: 2050 Rec. 10 a nombre de Ramon Vilchez. Bajo apercibimiento de ley.

Concarán, SL, 26 de febrero de 2019.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión informático lurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.